CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16387

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **24 de abril de 2025**, el **distrito de Chaclacayo**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, cumple su **octogésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 45,091 habitantes del distrito.

Que, el **24 de abril de 1940**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chaclacayo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9080**, que en su Artículo 2° dice: El Distrito de Chaclacayo comprenderá los pueblos y fundos de Los Ángeles, Buena Muerte, Santa Inés, Chaclacayo, San Bartolomé, Morón y Huascata. Tendrá por límites, por el Norte, el río Rímac; por el Sur, las altas cumbres de la cordillera que corre paralela al río Rímac; por el Este, el límite entre la Villa de Los Ángeles y el fundo Yanacoto; y por el Oeste, la línea divisoria que separa los fundos de Huascata y Pariache.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chaclacayo**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, por su **LXXXV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Sergio Antonio Baigorria Seas, alcalde del **distrito de Chaclacayo**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, complejos habitacionales, zonas residenciales, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chaclacayo**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:35:04-0500